

ECOS DE SOCIEDAD

«Fue en una bella iglesia, una de las más bellas de la isla, donde se celebró la ceremonia nupcial. El doctor don XX —tan buen analista como cordial amigo— llevaba de su brazo al altar a su hija María Josefa para unirle en matrimonio a otro médico, un joven gallego».

Así comenzaba la nota publicada en la sección de «Ecos de sociedad» de un diario de Las Palmas, bajo el título de «Una boda distinguida», hace unas semanas. Descripción del «marco» en que se desarrolló el acto:

«El retablo mayor, primorosa obra de arte, presidido por la Purísima, estaba refulgente de luces y exornado con claveles y gladiolos. Cautiva esta iglesia de tanto sabor canario, restaurada por el tantas veces generoso además de la condesa viuda de XX».

Entre los asistentes figuraban no solamente personas «distinguidas», sino también «gentes modestas».

«El doctor XX y su esposa quisieron reunir en este acto solemne no ya a su familia, de prestigiosos nombres profesionales, sino también a sus múltiples amistades. Allí estaban, llenando el templo, de rigurosa etiqueta, personas conocidas de relieve social, autoridades y también gentes modestas que querían compartir la alegría sacramental de la nueva pareja».

El sacerdote que «bendijo la unión» pronunció unas palabras: «que podían calificarse de exaltación teológica del matrimonio, con apretada y lúcida doctrina, no exenta de ribetes poéticos. A través de la bella homilía, el cuadro de la ceremonia adquiría un realce más encantador, si cabe».

Y, finalmente:

«El banquete nupcial tuvo un empaque de realce distinguido, pero a un tiempo, simpático. Se partió la gran tarta por los contrayentes, volvieron a sonar las notas de Mendelssohn y se bailaron esos vales que tanto recuerdan la época de oro de nuestra sociedad. Al despedirse los novios,alzada en su honor la copa de champagne, dejaron tras sí una estela de encanto y simpatía».

CELTIBERIA SHOW

LUIS
CARAN
DELL

DIFICULTADES DE IDENTIFICACION

El Negociado de Quintas del Ayuntamiento de Guadix distribuye una hojita ciclostilada que contiene una «advertencia a los mozos», relativa a las posibles «dificultades de identificación». «Siendo obligación de la Junta Municipal de Reclutamiento —dice— responder de la personalidad de los mozos, se advierte a usted que no será atendido en el acto de la Clasificación Provisional de los mozos, en el que deberá ser tallado y reconocido, de personarse en forma que dificulte su identificación».

De sobra conocida es la prevención que en nuestro país existe contra las barbas y las melenas. El secretario de Guadix aporta con este documento una nueva razón que desaconseja el uso de barbas y melenas: dificultan la identificación. Sin pretender discutir las razones del señor secretario, he de decir que, más bien, la barba ha sido hasta ahora en España un sig-

no de identificación a nivel popular. Creo saber algo de esto, porque llevo barba y frecuentemente me ocurre que, en la calle, algún conductor enfadado, alguna persona que afirmaba haber visto antes que yo el taxi que iba a tomar o incluso alguna autoridad sin graduación, me ha llamado «¡Barbas!», como si esto me descalificara para tener razón. El señor secretario de Guadix termina su «advertencia» diciendo que «de presentarse los mozos con barba y melenas, pudiera dar motivo a suplantación de personalidad, debiendo traer consigo el carnet de identidad».

La autoridad que extiende los carnets de identidad no prohíbe aparecer en la fotografía del documento con barba o melena, de forma que lo que realmente puede traer consigo «dificultades de identificación» es más bien lo contrario de lo que dice el señor secretario de la Junta Municipal de Guadix.

¿QUE HACEMOS CON LAS SEÑORAS?

La Asociación de Licenciados de Ciencias Económicas por la Universidad Comercial de Deusto ha enviado, hace unos días, a sus asociados una comunicación anunciando la celebración, a principios del próximo mes de diciembre, de los cincuenta años de vida de la entidad. Se prevén una serie de actos, recepciones, misas, almuerzos, proyección de películas, etcétera. La redacción del programa evidencia una intensa preocupación de los organizadores por el tema de las «señoras». La participación de los socios en los distintos actos no presenta problema alguno, pero, ¿qué hacemos con las señoras? El tema aparece prácticamente en todos los puntos del programa. Y así, dice, por ejemplo:

«Recepción en la Cámara Oficial de Comercio de Bilbao (sin señoras)».

«Almuerzo por promociones (con señoras)».

«Asamblea magna (sólo para los asociados)».

O bien:

«Cena-balle en la Sociedad Bilbaína (con señoras, ¡claro!)».

«Clausura de los actos con un vino español, al cual se invita igualmente a las señoras de los asociados».

La preocupación de los organizadores por la problemática colocación de este «personal», constituido por las «señoras», aparece, sobre todo, en una nota, en la que dice:

«Se tiene la idea de llenar el espacio libre que queda para las señoras en la mañana del sábado con un acto especialmente dedicado a ellas, cuyos detalles se encuentran aún sin perfilar».

CARNECERIA Y SALCHICHERIA
Nos Herranz

ESPECIALIDAD EN CARNES FRESCAS
DEL PAIS, CEBON Y TERNERA DE CASTILLA.



JAMONES EMBUTIDOS DE 1ª CALIDAD
ESPECIALIDAD EN CORDEROS DE SEPULVEDA

SERVICIO A DOMICILIO

POR TIERNOS NOS MATAN

Reproduzco hoy el bonito anuncio de una carnicería de Madrid, con el dibujo del lechal y la ternera.

FUTBOL Y NAVIDAD

La relación que pueda existir entre fútbol y Navidad aparece muy claramente expresada en un concurso organizado por la revista destinada a los socios del club Atlético de Madrid para premiar los villancicos que exalten a la vez el ardor

de los seguidores del club en defensa de sus colores y las virtudes cristianas que emanan de la Navidad. No dejaré de ofrecer al lector en su momento algunas primicias del florilegio poético que nos ofrezca este concurso.